



Resolución Rectoral n.º 0424-2012-UNAP Iquitos, 24 de febrero de 2012

VISTO:

El Oficio n.º 0112-2012-D-FCF-UNAP, presentado el 24 de febrero de 2012, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), sobre reconocimiento;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Carlos Luis Vásquez Flores, decano (e) de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 085-2012-FCF-UNAP, del 23 de febrero de 2012, en la que se resuelve reconocer a don Rodil Tello Espinoza, como decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, a partir del 24 de febrero de 2012 al 24 de febrero de 2015;

Que, en sesión extraordinaria n.º 059 del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, de fecha 16 de febrero de 2012, se eligió como decano titular a don Rodil Tello Espinoza, docente principal a dedicación exclusiva;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar, la Resolución Decanal n.º 085-2012-FCF-UNAP, del 23 de febrero de 2012, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

"Reconocer a don Rodil Tello Espinoza, como decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, a partir del 24 de febrero de 2012 al 24 de febrero de 2015, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral".

Regístrese, comuníquese y archívese.


Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR


María Isabel Mauri Laura
SECRETARIA GENERAL

